PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial San Pedro

RESOLUCION N° 96

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

San Pedro, 09 de julio de 2.014.----------

VISTO: el informe del Comité de Evaluación de Ofertas N° 15/2014 para ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA emitida por el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por C.P. Fidel Miño Servían, Jefe de la Sección de Patrimonio, Lic. Juan Manuel Benegas, Jefe de la Sección Servicios Generales y Abog. Gloria Josefina Benegas Asistente del Consejo de Administración, y el Acta N° 26 de fecha 09 de julio del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y.-

CONSIDERANDO

Que, el llamado fue programado en el Plan Anual de Contrataciones vigentes y el inicio fue comunicado a la DNCP.---------

Que, el Art. 34 inc. c de la Ley N° 2051/03 establece que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente atendiendo el tipo de procedimiento de que se trate salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad , se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación y considerando que se ha prorrogado la apertura de oferta según lo establecido en la Resolución N° 805/09 de la DNCP y, ----------

Que, según Informe del Comité de Evaluación de Ofertas según Acta de fecha 27 de junio de 2014, se procedió a la apertura y

Abg. Gracielo Blanco M.

Dr. Narciso Ferreira Riveros
Miembro Tribunal de Apelación

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro Tribunal de Apelacion

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

lectura de la oferta presentada por las Empresas Distribuidora PROVEPAR de José Luis Carrillo, Géminis Ind. y Com. S.A

Que el Comité de Evaluación de ofertas en su Informe en cuanto a los documentos básicos de Carácter Sustancial todas las empresas cumplen con las documentaciones requeridas.

En cuanto al análisis de especificaciones técnicas: el comité procedió a la verificación de las ofertas presentadas por los proponentes constatándose cuanto sigue:

Lote N° 1, útiles de oficina:

a. Distribuidora PROVEPAR de José Luis Carrillo: presenta una oferta de Gs. 155.024.193, las muestras presentadas por el oferente cumplen con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones y siendo ésta la oferta más económica para la Institución y cumpliendo con los requisitos de calificación, se recomienda su adjudicación.

b. Géminis Ind. y Com. S.A: presenta una oferta de Gs. 181.804.967.

c. Golden Trade S.R.L: presenta una oferta de Gs. 187.804.967.

Lote N° 2, papel y sobres:

a. Distribuidora PROVEPAR de José Luis Carrillo: presenta una oferta de Gs. 24.546.500, las muestras presentadas por el oferente cumplen con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones y siendo ésta la oferta más económica para la Institución y cumpliendo con los requisitos de calificación, se recomienda su adjudicación.

b. Géminis Ind. y Com. S.A: no cotiza este lote.

c. Golden Trade S.R.L: presenta una oferta de Gs. 27.407.216.

Que el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2014 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA" a la empresa:

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACION CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DISTRIBUIDORA PROVEPAR, por un total de Gs. 155.024.193 (Guaraníes ciento cincuenta y cinco millones veinticuatro mil ciento noventa y tres), para la provisión del Lote 1, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

DISTRIBUIDORA PROVEPAR por un total de Gs. 24.546.500 (Guaraníes Veinticuatro millones quinientos cuarenta y seis mil quinientos) para la provisión del Lote 2, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

POR TANTO; de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones.----------

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

ART. 1°: Adjudicar en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2014 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA" a la empresa: **DISTRIBUIDORA PROVEPAR,** por un total de Gs. 155.024.193 (Guaraníes ciento cincuenta y cinco millones veinticuatro mil ciento noventa y tres), para la provisión del Lote 1, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

ART. 2°: DISTRIBUIDORA PROVEPAR por un total de Gs. 24.546.500 (Guaraníes Veinticuatro millones quinientos cuarenta y seis mil quinientos) para la provisión del Lote 2, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

ART. 3°: Suscribir el contrato con la Empresa Adjudicada mencionada en el Art. anterior, con vigencia de 90 días a desde la firma del mismo.----------

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

ART. 4°: Imputar la presente erogación al presupuesto asignado al Poder Judicial de la Circunscripción Judicial de San Pedro, ejercicio fiscal 2014.----------

ART. 4°: Notifíquese y archívese.----------

ANTE MÍ:

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro Tribunal de Apelación

Dr. Narciso Ferreiro Riveros
Miembro Tribunal de Apelación

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

RECIBIDO POR
FIRMA:
ACLARACION: PABLINO PEÑA.
FECHA: 09.07.14 HORA 10:20

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com